



Expectación sobre si se presentará la electoral

ACUDEN a Palacio líderes de Verde y PT previo a envío de iniciativa; aún sin consenso; ve oposición trampa para controlar INE. **pág.10**

Hoy se presenta propuesta de reforma electoral

Hueco de dinero a partidos lo llenaría el crimen, alertan

► **EXPERTOS** dicen que recorte tendría que incluir una apertura regulada del financiamiento privado; también se requieren controles estrictos de ingresos y fiscalización efectiva del INE

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

La iniciativa de reforma electoral que presentará el martes la Presidenta Claudia Sheinbaum, contemplaría, de acuerdo con un borrador que circuló en días pasados, reducir en un 25 por ciento el financiamiento público ordinario de los partidos políticos en años sin elecciones, y genera dudas respecto a qué se hará para que el dinero del crimen organizado no se infiltre por la puerta trasera.

En 2024, los partidos recibieron más de 10 mil 444 millones de pesos de financiamiento federal. En 2026, año sin elecciones federales, las prerrogativas ascienden a siete mil 737 millones de pesos.

Una cifra que, de acuerdo con la normatividad actual, crece de forma automática cada año porque así lo ordena el artículo 41 de la Constitución: el monto se calcula multiplicando el padrón electoral por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Sube con la inflación y con el padrón electoral, mejor o no la calidad de la democracia.

La reforma cambiaría esa fórmula. Según el borrador que circuló en días pasados, y que no fue considerado oficial por figuras como **Ricardo Monreal**, coordinador de diputados de Morena, el nuevo cálculo utilizaría el 48.75 por ciento del valor vigente de la UMA multiplicado por el número de ciudadanos en el padrón electoral, en lugar del 65 por ciento actual, lo que equivale al recorte del 25 por ciento anunciado.

En años de elecciones, el financiamiento de campaña se mantendría en el 50 por ciento ordinario, como ocurre hoy. Un recorte así habría representado un ahorro de mil 750 millones de pesos sólo en 2025.

el tip

LA PANISTA Kenia López, presidenta de San Lázaro, recordó que tienen un plazo perentorio de 90 días previos a iniciar el proceso electoral para sacar la enmienda.

En lo que respecta a las candidaturas independientes, el borrador establece que los recursos públicos que se les asignen únicamente podrán destinarse a las campañas electorales.

Adicionalmente, las personas candidatas independientes podrán obtener aportaciones privadas, aunque estas deberán provenir exclusivamente de personas físicas mexicanas.

En esa misma línea, el límite de aportación de afiliado o simpatizante de los partidos políticos y candidaturas independientes pasaría de 3.3 millones de pesos al año a 850 UMA anuales, es decir, 99 mil 713 pesos, una recorte drástico del financiamiento privado permitido por la vía formal.

Especialistas plantean como condición indispensable para la reducción del financiamiento público el establecimiento de controles estrictos sobre los ingresos en los partidos.

Investigaciones de Integralia Consultores han documentado que el crimen organizado ya ha desarrollado capacidades de financiamiento electoral en al menos 14 estados del país, y en algunos municipios superan lo que los propios partidos reciben por la vía legal.

El analista político Fernando Dworak Camargo señaló que el problema de fondo nunca ha sido cuánto dinero reciben los partidos, sino cuánto es lo que ingre-

99

Mil 713 pesos sería el límite de aportaciones ciudadanas a candidatos

sa por rutas que nadie puede rastrear.

"Nadie está hablando de bancarización de recursos, nadie está hablando de los temas que realmente generarían certidumbre jurídica", señala.

La reducción del gasto público, dice, puede convertirse en una simulación si no va acompañada de controles estrictos sobre los ingresos, no sólo sobre los gastos como ocurre actualmente: "Es una forma en que el crimen organizado sigue metiéndose en las elecciones".

La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) ya ha reconocido que solo puede auditar lo que se declara. Lo que no se registra no existe para el sistema. Y el propio INE enfrenta recortes presupuestales conti-



nuos que merman su capacidad operativa, mientras la propuesta en circulación no contempla ningún mecanismo de inteligencia financiera ni una articulación sistemática con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para rastrear recursos de origen incierto.

El analista político Jorge Aljovín plantea como condición indispensable que cualquier recorte venga acompañado de una apertura regulada del financiamiento privado y de una fiscalización efectiva por parte del INE.

"Este financiamiento privado debe ser fiscalizado debidamente por el órgano electoral. Si hay una reducción del financiamiento, tendrá que ser compensada con una apertura del financiamien-

to privado y con un reforzamiento de la fiscalización", dijo.

El recorte también golpearía a los partidos de forma asimétrica. El PAN y el PRI, que durante dos décadas fueron los principales beneficiarios del financiamiento público, y PT y PVEM, que han mejorado su posicionamiento e incrementado sus recursos en los últimos años a partir del financiamiento obtenido mediante las coaliciones de las que han sido parte, por lo que dependen de él para competir territorialmente.

Morena, en cambio, tiene una red de gobierno que en los hechos funciona como estructura de campaña permanente. Un recorte que podría ser profundamente desigual en la práctica.

ESTE FINANCIAMIENTO privado debe ser fiscalizado debidamente por el órgano electoral. Si hay una reducción del financiamiento, tendrá que ser compensada con una apertura del financiamiento privado y con un reforzamiento de la fiscalización"

JORGE ALJOVÍN
Analista político

el dato

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados, Kenia López, recibió de la Red de Mujeres en Plural su iniciativa de reforma electoral.



Foto: Cuartoscuro